



VII LEGISLATURA NÚM. 37

6 de febrero de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0009 Sobre la situación en Gaza.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

7L/DI-0009 Sobre la situación en Gaza.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 14 y 15 de enero de 2009, aprobó la Declaración Institucional sobre la situación en Gaza.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Ante la crisis bélica y humanitaria que padece la franja de Gaza, la institución que integra y representa a dos millones de canarios manifiesta en primer lugar su rotundo compromiso con la paz y la defensa de los derechos humanos.

Unimos nuestras voces al clamor internacional que demanda el alto el fuego por las dos partes, el cese de toda represión, violencia y bloqueo, y la apertura de las fronteras para que puedan ser atendidas las graves necesidades humanitarias de la zona.

Rechazamos el riesgo y la provocación del lanzamiento de cohetes por Hamás, sobre el pueblo hebreo y, con la mayor contundencia, la respuesta desproporcionada del ejército israelí que ha causado y causa daños irreparables y víctimas inocentes entre la población civil y violenta los principios y valores humanos que rigen la convivencia plural de los pueblos en el siglo XXI.

Reclamamos una intervención decidida y eficaz de la comunidad internacional, que no puede permanecer impasible ante el terrible drama de los ciudadanos palestinos, y un papel más activo de la Organización de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad en

la solución de un viejo conflicto que tanto y tan injusto dolor ha causado en Oriente Medio.

Animamos a todos los ciudadanos canarios a movilizarse por la paz y a colaborar con las acciones humanitarias que se pongan en marcha para ayudar a las víctimas inocentes. El Parlamento de Canarias reafirma su decidida defensa de la paz y su posicionamiento

rotundamente contrario a situaciones de violencia y belicismo. Esperamos que la templanza y la cordura, el diálogo y la negociación suplan al reprobable lenguaje de las armas y al uso desigual de la fuerza que viola las doctrinas y convenciones internacionales.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

••••